

## SOBRE EL DÍA MUNDIAL DE LA DONACIÓN DE LECHE MATERNA\*

Alejandra Texeira<sup>1</sup>.

El 19 de mayo se celebra el Día Mundial de la Donación de Leche Humana. Este día surgió en el I Congreso Iberoamericano de Bancos de Leche Humana, que fue realizado en septiembre de 2010, en la ciudad de Brasilia. En este Congreso se firmó la Carta de Brasilia, donde 13 países y organizaciones internacionales se adhirieron al mismo. En el punto 8 de esta Carta dice: ***“Instituir el día 19 de mayo como fecha conmemorativa para el Día Mundial de la Donación de Leche Humana, reconociendo la primera Carta de Brasilia firmada el 19 de mayo de 2005 como marco histórico y piedra fundamental en la creación de la Red de Bancos de Leche Humana de los países signatarios”***.

La FELANPE se une a todas las organizaciones internacionales celebrando el Día de Donación Voluntaria, Gratuita y Altruista de Leche Humana. Esta fecha tiene dos grandes cometidos. El primero, agradecer el altruismo de las madres donantes, grandes protagonistas que permiten salvar vidas, no solo alimentando a sus bebés sino compartiendo su leche con aquellos que más la necesitan. El segundo, y no menos importante, es promocionar y explicar los beneficios que esta donación tiene para los neonatos enfermos y prematuros, estimulando las donaciones futuras.

Entendemos que las acciones en salud durante los primeros meses de vida son esenciales para el desarrollo y crecimiento de los niños, repercutiendo positivamente a corto, medio y largo plazo en la salud de toda la población, y que la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna son acciones esenciales para la disminución de la morbimortalidad infantil.

La Declaración Universal de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente establece que: ***“...todo niño tiene derecho al mejor desarrollo, nutrición y cuidado de su salud que fuera posible...”***. Dado que la lactancia materna es la forma más adecuada de alimentación del lactante porque garantiza su desarrollo y nutrición, y protege su salud, ésta debe ser la forma preferida de alimentación de los lactantes a término o pretérmino.

El derecho de las madres de amamantar a sus hijos, y el de ellos a recibir exclusivamente leche humana, están incluidos en declaraciones internacionales como las “Recomendaciones de la OMS para el Embarazo, Parto y Lactancia” (1985), la “Convención de los Derechos del niño(a)” (1989), la “Declaración Conjunta OMS/UNICEF” (1989), la “Declaración de Innocenti” (1990); y la “Estrategia Mundial para la Alimentación del Lactante y el Niño Pequeño” de la OMS (2002).

---

Disponible en: <https://felanpeweb.org/web/2020/05/18/dia-mundial-de-la-donacion-de-leche-materna/>.

\* *Nota del Editor*: El texto del Editorial ha sido transcrito íntegramente de la fuente original. Se ha tratado en todo momento de preservar el estilo de la autora.

<sup>1</sup> Nutricionista. Magíster en Ciencias. Especialista en Lactancia Materna y Bancos de Leche Humana. Jefa del Banco de Leche Humana del Hospital Regional de Salto (Uruguay). Directora pro t mpore (2019 – 2021) del Comit  FELANPE de Nutricionistas.

Alejandra Texeira. Sociedad Uruguaya de Nutrici n. Montevideo. Rep blica Oriental del Uruguay.  
Correo electr nico: [alejandratexeira@gmail.com](mailto:alejandratexeira@gmail.com).

En muchas circunstancias los prematuros, o algunos neonatos, por causas mayores, no pueden ser amamantados por su propia madre. En estos casos la donación de leche es vital. En estas circunstancias la donación de leche materna y los bancos de leche son una herramienta que posibilita que todos los neonatos puedan ejercer su derecho a recibir exclusivamente leche humana en su alimentación.

Los bancos de leche humana son una estrategia fundamental que permite fomentar el amamantamiento, garantizando leche materna pasteurizada de calidad certificada a los prematuros y neonatos que lo requieran, adquiriendo sentido si se enmarcan en una sociedad que apoye y promueva la lactancia materna, ya que, para disponer de madres donantes, se tiene que promocionar la lactancia y crear un núcleo bien arraigado y comprometido de madres que lacten a sus hijos.

Desde la FELANPE exhortamos a las sociedades miembros a apoyar la generación de bancos de leche materna en todos los centros hospitalarios que cuenten con cuidados intensivos neonatales, donde ocurran nacimientos de prematuros, o aquellos que reciben recién nacidos y niños cuyas características demográficas así lo requieran.

Se debe contribuir desde el ámbito científico a la aplicación de políticas de lactancia que aseguren que las madres reciban asesoramiento especializado sobre lactancia en las instituciones de salud, estimulando el amamantamiento y la donación de leche. Se debe colaborar también en la elaboración de protocolos que garanticen que la alimentación de pretérminos y neonatos, cuando no esté disponible la leche de su propia madre, se realice con leche materna donada como alternativa, la cual deberá suministrarse desde un banco de leche humana que cumpla guías específicas sobre seguridad. Igualmente, se deben elaborar y difundir pósteres, folletos, inserciones en emisoras de radiodifusión y TV, o cualquier otro instrumento que permita divulgar la importancia de la donación de leche humana, en una campaña siempre centrada en el niño y la vida, permitiendo incrementar el volumen de leche humana donada a recién nacidos que dependen de cuidados especiales.

Donar leche es salvar vidas.